



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación Re formulación¹ Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 9 de octubre de 2020

Fecha de modificación: 30 de diciembre de 2022

Versión: 2.1

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá

Subsecretaria: Gestión Financiera

Subdirección: Subdirección de Recursos Privados

Gerente del Proyecto: Subdirector de Recursos Privados

Responsables de Componente: Subsecretario de Gestión Financiera, Subdirector de Recursos Privados

Código BPIN: 2020110010312

Código SEGPLAN: 7825

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, asociado a la meta ODS

ODS 5: Igualdad de género

Meta ODS: 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, ciudad y Territorio

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Plan Distrital de Desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Programa: Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

Logro Ciudad: Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Meta PDD: Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat.



5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A partir de lo establecido en la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015, mediante la cual se dictan disposiciones en materia de participación democrática y de los Decretos Distritales 448 de 2007, por el cual se crea el sistema distrital de participación ciudadana y 503 de 2011, por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital, se diseñó una estrategia de participación ciudadana que permitió incluir los aportes de la ciudadanía en el proceso de construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Para poner en marcha la estrategia de participación, la Administración Distrital preparó un documento en el que consolidó la visión y aportes de cada sector para la construcción del PDD. Dicho documento se sometió a revisión del Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD, órgano que representa la máxima instancia de planeación participativa de la ciudad, en la que tienen representación distintas organizaciones de la capital, así como el sector social, educativo, cultural, ambiental, deportivo, comunitario y gremios económicos.

De manera paralela, se puso en marcha la campaña ¡De una por Bogotá!, a través de la cual se difundieron con la ciudadanía las bases del Plan Distrital de Desarrollo y sus principales objetivos, con el fin de obtener aportes que permitieran mejorar el instrumento. Las instancias de participación se realizaron en tres etapas: i) Alistamiento (antes) ii) Participación (durante) y iii) Devolución (después).

En la primera etapa, llevada a cabo en febrero de 2020, se realizaron diversas reuniones con grupos focales poblacionales, se recibieron propuestas a través de la Secretaría Distrital de Planeación y se llevó a cabo la estrategia de cuentos de niñas, niños y jóvenes, liderada por la Secretaría Distrital de Educación, a través de la cual se recibieron propuestas de los estudiantes de distintos colegios públicos y privados de Bogotá.

En la segunda etapa, llevada a cabo en los meses de marzo y abril, se desarrolló una estrategia para recibir los aportes de la comunidad de manera virtual, atendiendo las medidas de prevención por la emergencia sanitaria producto del COVID-19. En ese contexto, se establecieron distintos canales virtuales para recibir las propuestas ciudadanas, como el formulario electrónico virtual, el correo electrónico, las redes sociales, entre otras.

Finalmente, la última etapa, que se llevó a cabo en el mes de mayo, consistió en la socialización con la comunidad del proyecto del Plan de Desarrollo que se presentó ante el Concejo. En dicha socialización se comunicó a la ciudadanía como quedaron vinculados sus aportes en el documento.



6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Las fuentes de financiación para el desarrollo territorial en Bogotá han sido históricamente escasas. Los ingresos de la ciudad están mayoritariamente sustentados por el impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA) y el Predial Unificado, que suman más del 70% de los ingresos en los últimos años. Esta situación hace que las inversiones que se ejecuten en la ciudad en materia de desarrollo urbano dependan sustancialmente de estas dos fuentes, más no de los instrumentos de financiación contenidos en las leyes 9ª de 1989 y 388 de 1997.

En ese orden de ideas, impuestos como el de delineación urbana o contribuciones como la valorización y la plusvalía tienen una baja representatividad en los ingresos Distritales, pues en un periodo regular no sobrepasan el 2% de los ingresos anuales. Para el año 2020 se prevén ingresos altos por la valorización aprobada en el periodo de gobierno anterior, sin embargo, estos se irán reduciendo paulatinamente, pasando de 233.597 millones de pesos en 2020 a 10.347 millones en 2023. Esto significa que son recursos esporádicos que no ofrecen estabilidad para ejecutar proyectos de largo plazo en materia de desarrollo territorial.

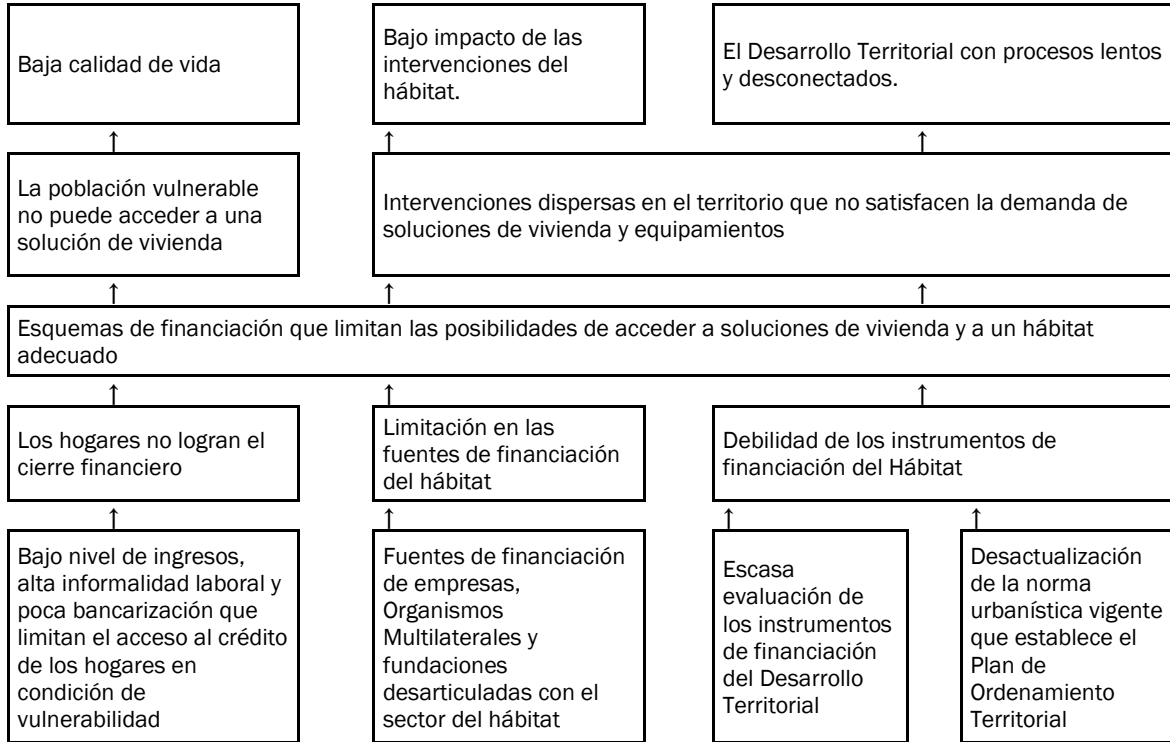
Adicionalmente, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en Bogotá hay 353.580 hogares con algún tipo de déficit habitacional, lo que representa el 14,1% del total de hogares de la ciudad, de los cuales 10,2% corresponde déficit cualitativo y el 3,9% restante a déficit cuantitativo. Adicionalmente, se ha identificado que los hogares tienen diversas limitantes para alcanzar el cierre financiero que les permita, bien sea comprar una vivienda, o ejecutar obras de mejoramiento habitacional. Dentro de dichas limitantes se destacan la informalidad en sus ingresos y la escasa bancarización, que reducen sus posibilidades para acceder a recursos en el sistema financiero, la alta tasa de desempleo y su reducida capacidad de ahorro.

MAGNITUD: No aplica, teniendo presente que no hay precedentes de proyectos similares y documentación de alternativas financieras no hay una línea base de estas.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Diagrama del árbol de problemas:



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

En este proyecto intervienen diversos actores, tanto de carácter público como privado. En el primer grupo están todas aquellas entidades que tienen dentro de sus competencias la ejecución de programas y proyectos orientados a la generación de intervenciones en el sector del hábitat, como por ejemplo la Caja de Vivienda Popular o la Empresa de Renovación Urbana, y en el segundo grupo, se encuentran diversas instituciones del sector privado que se involucran en el proyecto a través de la construcción directa de proyectos de vivienda o infraestructura, la provisión de fondos para financiar las intervenciones, el intercambio de información, la elaboración de estudios del sector, etcétera.

A continuación, se discriminan los actores, su contribución y el resultado esperado en el desarrollo del presente proyecto de inversión:



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Actor | Posición | Interés o expectativa | Contribución o Gestión |
|---|--------------|---|---|
| Secretaría Distrital del Hábitat Territorial (SDHT) | Cooperante | Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución de vivienda. | Diseñar alternativas de financiación que permitan el acceso a soluciones de vivienda y un hábitat adecuado. |
| Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | Cooperante | Mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo territorial y urbano. | Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y su financiación. |
| Caja de Vivienda Popular – CVP | Cooperante | Gestionar intervenciones en territorios de origen informal y zonas de riesgo | Desarrollo de proyectos en territorios de origen informal |
| Empresa de Renovación Urbana – ERU | Cooperante | Gestionar intervenciones de revitalización urbana | Identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales |
| Constructores | Cooperante | Aumentar la oferta de productos inmobiliarios | Desarrollo de vivienda para hogares de menores ingresos |
| Entidades Financieras | Cooperante | Diversificar los productos financieros y los grupos poblacionales beneficiarios | Diversificación de la oferta de créditos para sectores de bajos ingresos |
| Fondo Nacional del Ahorro (FNA) | Cooperante | Incentivar por medio de Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional al sector vivienda. | Incrementar la cultura del ahorro para la adquisición de vivienda. |
| Cajas de Compensación Familiar | Cooperante | Aunar esfuerzos con las entidades Distritales para adelantar proyectos de forma mancomunada | Contribución en la validación de información de beneficiarios y otorgamiento de subsidios |
| ONG | Cooperante | Gestionar recursos de cooperación para generar nuevos proyectos o reforzar los existentes | Acompañamiento al diseño e implementación de proyectos del sector hábitat |
| Organismos Multilaterales | Cooperante | Gestionar recursos de cooperación para generar nuevos proyectos o reforzar los existentes | Apoyo en la gestión pública y gobernanza territorial |
| Población vulnerable | Beneficiario | Mejorar su calidad de vida a través del acceso a una solución de vivienda ayuda de las entidades del Distrito | Velar por el manejo eficiente de los recursos Participar en las jornadas de orientación |



8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Si bien este proyecto no genera productos que reciba de manera directa la comunidad, si proporciona herramientas para conseguir distintas fuentes de financiamiento que apalanquen la implementación de nuevos proyectos o refuercen los existentes.

En ese sentido, existe un universo poblacional que se verá indirectamente beneficiado por el proyecto. La Secretaría Distrital de Hábitat tendrá en cuenta distintos criterios de focalización para orientar sus programas a la población más vulnerable (hogares víctimas, madres cabeza de hogar, grupos étnicos, población con necesidades básicas insatisfechas, etc.)

La población víctima está priorizada porque en las últimas décadas ha sufrido numerosas vulneraciones a sus derechos, incluyendo la pérdida de su vivienda y el desarraigo de su lugar de origen. En este sentido, la atención a víctimas se hace imprescindible en Bogotá, teniendo en cuenta que, tal como lo registra Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la ciudad tiene más de 356.324 personas en esta condición (Registro Único de Víctimas, 2020)

Por otro lado, el 3,36% de la población de la ciudad tiene necesidades básicas insatisfechas, una cifra que en el año 2018 equivalía a cerca de 84.372 hogares (Censo de Población y Vivienda, 2018) . La importancia de este índice radica en que considera una serie de aspectos relacionados de manera directa con la vivienda y el territorio como la calidad constructiva de las viviendas, el nivel de hacinamiento y el acceso a servicios públicos.

Otro factor importante de focalización es la incidencia de la pobreza por sexo. Según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida del 2018, el 7.6% de los hogares con jefatura femenina está en situación de pobreza multidimensional, frente a un 2.7% de los hogares con jefatura masculina (Censo de Población y Vivienda, 2018). Estas cifras confirman un fenómeno de feminización de la pobreza en la ciudad que demanda mayor atención por parte de los formuladores de política pública.

En cuanto a la presencia de población étnica, se destaca la predominancia de las comunidades NARP , cuyo registro en el año 2018 era de 66.934 personas, contra las 19.063 personas pertenecientes a comunidades indígenas (Censo de Población y Vivienda, 2018). Otro dato importante de estas comunidades es el comportamiento del crecimiento poblacional, mientras los indígenas crecieron un 26.8% el periodo intercensal, los NARP crecieron un 31.62%. Los hogares también han reducido su tamaño siendo de 3.1 personas para indígenas y 2.8 personas para NARP en promedio. Por los datos reportados por el DANE de las viviendas de la población étnica se puede identificar que las familias indígenas son las que tienen mayor precariedad en su vivienda, debido a que 5.4% tiene viviendas en las que las paredes están hechas con materiales de desecho y el 1.3% no tiene paredes, en el caso de los NARP esto es 0.9% y 0% respectivamente. El material de los pisos de las viviendas de hogares indígenas



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

en Bogotá es de tierra, arena y barro en un 44.1% de los hogares, mientras que para los NARP esta proporción es del 9.8%. Estas cifras confirman que la condición ética debe ser un criterio importante de focalización (Censo de Población y Vivienda, 2018).

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

| GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL) | | 0 – 5 AÑOS | 6 – 13 AÑOS | 14 – 28 AÑOS | 29 – 59 AÑOS | 60 En adelante | Total población de referencia |
|-------------------------------------|---------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------------|
| GENERO | Mujeres | 285.368 | 377.555 | 951.963 | 1.824.706 | 678.186 | 4.117.778 |
| | Hombres | 297.043 | 392.032 | 956.195 | 1.647.036 | 491.569 | 3.783.875 |
| Subtotales | | 582.411 | 769.587 | 1.908.158 | 3.471.742 | 1.169.755 | 7.901.653 |

Fuente: Proyecciones Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

| GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL) | | 0 – 5 AÑOS | 6 – 13 AÑOS | 14 – 28 AÑOS | 29 – 59 AÑOS | 60 En adelante | Total población de referencia |
|-------------------------------------|---------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------------|
| GENERO | Mujeres | 285.368 | 377.555 | 951.963 | 1.824.706 | 678.186 | 4.117.778 |
| | Hombres | 297.043 | 392.032 | 956.195 | 1.647.036 | 491.569 | 3.783.875 |
| Subtotales | | 582.411 | 769.587 | 1.908.158 | 3.471.742 | 1.169.755 | 7.901.653 |

Fuente: Proyecciones Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV- 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

La finalidad del proyecto de inversión es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional y el incremento del impacto de las intervenciones del sector hábitat. En ese sentido, el proyecto promueve alternativas de financiación asequibles para la población vulnerable y genera mecanismos de articulación con el sector privado y organismos multilaterales para satisfacer la demanda de soluciones de vivienda e intervenciones integrales del hábitat.

El objetivo general del proyecto es Diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat, por medio de mecanismos que faciliten el cierre financiero de los hogares vulnerables, esto incentivando su bancarización y promoviendo programas de educación financiera. Asimismo, se gestionarán nuevas fuentes de financiación del hábitat a través de la articulación con el sector privado y organismos multilaterales y se revisarán y desarrollarán nuevos instrumentos de financiación del desarrollo urbano.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

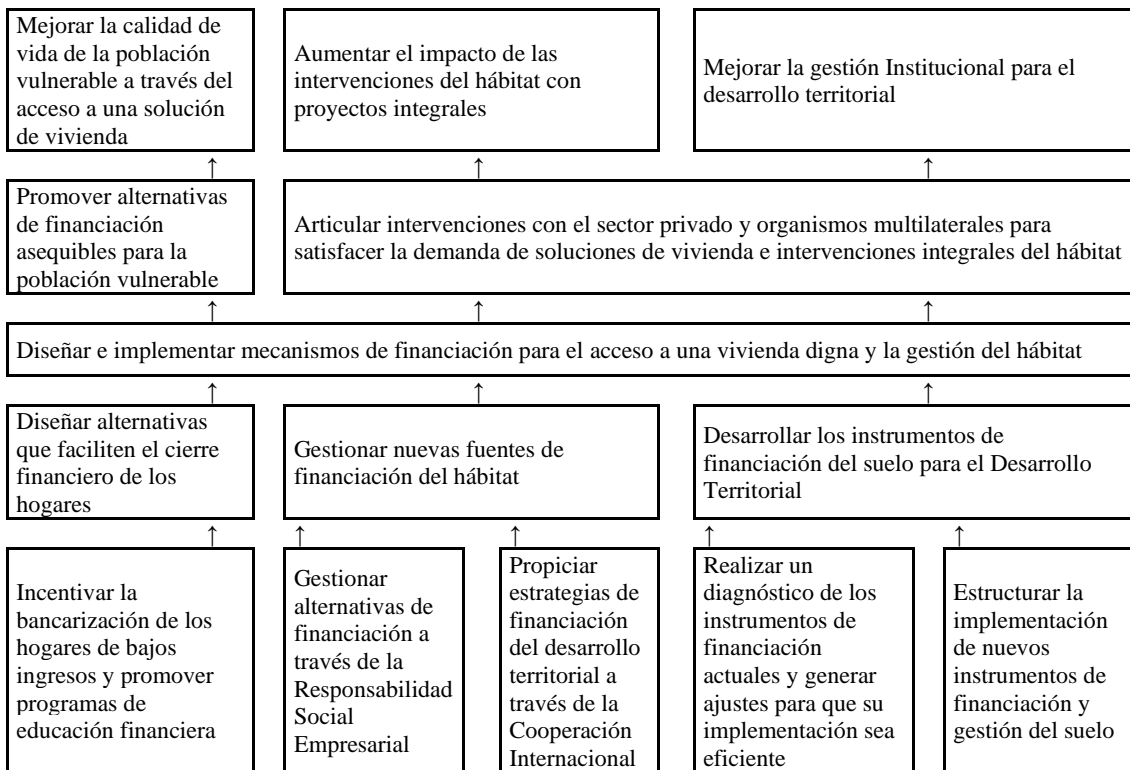
Objetivo general del proyecto: Diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat

Meta del objetivo general: Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat.

Indicador del objetivo general del proyecto:

| Indicador del objetivo | Medido a través de | Fuente de verificación |
|--|--------------------|-------------------------------------|
| Alternativas financieras y/o esquemas habitacionales diseñados e implementados | Número | Documentos de lineamientos técnicos |

Diagrama del árbol de objetivos





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

| Objetivo específico | Producto catálogo MGA | Código de producto MGA | Meta | Indicador | Medido a través de | Fuente de verificación |
|---|---|------------------------|--|---|---|--|
| Diseñar alternativas que faciliten el cierre financiero de los hogares | Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana | 4001021 | Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles | Proyecto normativo elaborado | Número de Proyectos normativos | Proyectos normativos publicados en la página web de la SDHT |
| Gestionar nuevas fuentes de financiación del hábitat | Documentos de lineamientos técnicos | 4001006 | Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat | Documento de lineamientos técnicos elaborado | Número de documentos | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Publicación y/o presentación de documento |
| Gestionar nuevas fuentes de financiación del hábitat | Documentos de lineamientos técnicos | 4001006 | Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat | Porcentaje de ejecución de las actividades de implementación de fuentes de financiación | Actividades de implementación desarrolladas | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Documentos técnicos desarrollados por la Subdirección de Recursos Privados. |
| Desarrollar los instrumentos de financiación del suelo para el Desarrollo Territorial | Documentos de planeación | 4001004 | Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo. | Documento de planeación elaborado | Número de documentos | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Publicación y/o presentación de documento |



10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Para dar cumplimiento a su misionalidad, la Secretaría de Hábitat dispone de recursos que son limitados y restringen su capacidad de intervención. En este sentido, la formulación de este proyecto resulta indispensable para conseguir fuentes alternativas de financiación que garanticen un mayor flujo de recursos para el sector y permitan dar respuesta a las necesidades de la población en términos de acceso a vivienda digna e intervenciones integrales del hábitat.

En ese contexto, este proyecto contempla los siguientes componentes:

Componente 1: Alternativas para facilitar el cierre financiero de los hogares

Entendiendo las limitantes que tienen los hogares Bogotanos para acceder a una vivienda digna, a través de este componente se diseñan e implementan diversas alternativas que contribuyan a superarlas.

Las actividades principales que contempla este componente se detallan a continuación:

- Actividad 1: Incentivar la bancarización de los hogares de bajos ingresos y promover programas de educación financiera
- Actividad 2: Generar procesos de articulación con las entidades del sistema financiero para gestionar alternativas de financiación para los hogares vulnerables
- Actividad 3: Fomentar formas de asociación comunitaria para propiciar el ahorro y la inversión en proyectos habitacionales VIP y VIS.
- Actividad 4: Generar mecanismos de articulación con las Cajas de Compensación Familiar para la implementación de los programas y políticas habitacionales de la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Actividad 5: Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior se establecieron las siguientes metas proyectos de inversión:

Componente 2: Gestión de nuevas fuentes de financiación del hábitat

A través de este componente se gestionan nuevas fuentes de financiación para promover intervenciones integrales en el sector del hábitat. Para ello, se involucran distintos actores como Organizaciones no gubernamentales (ONG's), cooperantes, constructores e inversionistas del sector privado. Las principales actividades contempladas en este componente se detallan a continuación:



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Actividad 1: Promover esquemas de cooperación financiera con el sector de la construcción para la generación de mayor oferta de VIP y VIS o la focalización de las unidades producidas.
- Actividad 2: Gestionar recursos de cooperación internacional para la financiación de proyectos del sector del hábitat.
- Actividad 3: Diseñar instrumentos tributarios para la financiación del hábitat
- Actividad 4: Promover acciones de cofinanciación comunitaria de proyectos del sector hábitat
- Actividad 5: Promover alianzas y convenios con organismos multilaterales para el desarrollo territorial.
- Actividad 6: Gestionar alternativas de financiación a través de la Responsabilidad Social Empresarial
- Actividad 7: Promover procesos de cofinanciación entre distintas entidades del Distrito para la ejecución de proyectos del sector hábitat.
- Actividad 8: Diseñar estrategias para la creación de incentivos y esquemas de asociación y participación público-privado para: VIP-VIS, renovación urbana, reciclaje de estructuras inmobiliarias.
- Actividad 9: Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior se establecieron las siguientes metas proyectos de inversión:

- Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.
- Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat.

Componente 3: Instrumentos de financiación del desarrollo territorial

A través de este componente se analizan los instrumentos vigentes de financiación urbana, se generan propuestas de mejora y se diseñan nuevos instrumentos de financiación para aumentar los recursos disponibles. De forma puntual, el desarrollo de este componente contempla las siguientes actividades:

- Actividad 1: Evaluar económica, técnica y jurídicamente los instrumentos de financiación del desarrollo urbano disponibles y aplicables, con el fin de generar los ajustes necesarios para que su aplicación sea eficiente.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Actividad 2: Estructurar e implementar nuevos instrumentos de financiación que faciliten, por un lado, la promoción de proyectos de vivienda de interés social, y por otro, la generación de intervenciones de revitalización urbana.
- Actividad 3: Analizar la ruta crítica para la implementación de nuevos instrumentos de financiación y generar recomendaciones para su reglamentación.
- Actividad 4: Diseñar un esquema de cofinanciación público-privada que permita optimizar el proceso de aprobación e implementación de los planes parciales en Bogotá.
- Actividad 5: Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o Servicio:

Documentos técnicos necesarios para evaluar, diseñar y reformular instrumentos de financiación del suelo y acompañamiento a la ejecución del sistema de subsidios a cargo de la Subsecretaría de Gestión Financiera.

| BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1 | | | | |
|---|------|--|--------|---------|
| Descripción de la demanda | | La demanda corresponde a los proyectos normativos requeridos para facilitar el cierre financiero de los hogares | | |
| Descripción de la oferta | | La oferta corresponde a los proyectos normativos elaborados para facilitar el cierre financiero de los hogares | | |
| Tipo De Análisis | Año | Demanda | Oferta | Déficit |
| Histórico | 2016 | 1 | 0 | -1 |
| | 2017 | 1 | 1 | 0 |
| | 2018 | 1 | 0 | -1 |
| | 2019 | 1 | 0 | -1 |
| Proyectado | 2020 | 1 | 0,05 | -0,95 |
| | 2021 | 1 | 0,95 | 0 |
| | 2022 | 1 | 0 | 0 |
| | 2023 | 1 | 0 | 0 |
| | 2024 | 1 | 0 | 0 |

| BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2 | |
|---|--|
| Descripción de la demanda | La demanda corresponde a los documentos con la formulación de nuevas fuentes de financiación del hábitat |
| Descripción de la oferta | La oferta corresponde a los documentos elaborados con la formulación e implementación de nuevas fuentes de financiación del hábitat |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Tipo De Análisis | Año | Demanda | Oferta | Déficit |
|------------------|------|---------|--------|---------|
| Histórico | 2016 | 4 | 1 | 0 |
| | 2017 | 4 | 0 | -4 |
| | 2018 | 4 | 0 | -4 |
| | 2019 | 4 | 0 | -4 |
| Proyectado | 2020 | 4 | 1 | -3 |
| | 2021 | 2 | 1 | -2 |
| | 2022 | 1 | 1 | -1 |
| | 2023 | 0,5 | 0,75 | -0,25 |
| | 2024 | 0,25 | 0,25 | 0 |

| BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3 | | | | |
|---|------|--|--------|---------|
| Descripción de la demanda | | La demanda corresponde a los documentos con la formulación de nuevos instrumentos de financiación del desarrollo territorial | | |
| Descripción de la oferta | | La oferta corresponde a los documentos elaborados con la formulación e implementación de nuevos instrumentos de financiación del desarrollo territorial | | |
| Tipo De Análisis | Año | Demanda | Oferta | Déficit |
| Histórico | 2016 | 1 | 1 | 0 |
| | 2017 | 1 | 0 | -1 |
| | 2018 | 1 | 0 | -1 |
| | 2019 | 1 | 0 | -1 |
| Proyectado | 2020 | 1 | 0,11 | -0,89 |
| | 2021 | 1 | 0,89 | 0 |
| | 2022 | 1 | 0 | 0 |
| | 2023 | 1 | 0 | 0 |
| | 2024 | 1 | 0 | 0 |

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

En el siguiente cuadro se presenta por cada objetivo específico, las actividades a desarrollar para llevar a cabo el objetivo propuesto.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivo Específico 1:

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|---|---------------------------------|---|---|
| Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana | 4001021 | Incentivar la bancarización de los hogares de bajos ingresos y promover programas de educación financiera | NO |
| | | Generar procesos de articulación con las entidades del sistema financiero para gestionar alternativas de financiación para los hogares vulnerables | SI |
| | | Fomentar formas de asociación comunitaria para propiciar el ahorro y la inversión en proyectos habitacionales VIP y VIS. | NO |
| | | Generar mecanismos de articulación con las Cajas de Compensación Familiar para la implementación de los programas y políticas habitacionales de la Secretaría Distrital de Hábitat. | NO |
| | | Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés. | NO |
| | | Incentivar la bancarización de los hogares de bajos ingresos y promover programas de educación financiera. | NO |

Objetivo Específico 2:

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|---|
| Documentos de lineamientos técnicos | 4001006 | Promover esquemas de cooperación financiera con el sector de la construcción para la generación de mayor oferta de VIP y VIS o la focalización de las unidades producidas. | NO |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|-----------------------|---------------------------------|---|---|
| | | Gestionar recursos de cooperación internacional para la financiación de proyectos del sector del hábitat. | NO |
| | | Diseñar instrumentos tributarios para la financiación del hábitat | NO |
| | | Promover acciones de cofinanciación comunitaria de proyectos del sector hábitat | NO |
| | | Promover alianzas y convenios con organismos multilaterales para el desarrollo territorial. | NO |
| | | Gestionar alternativas de financiación a través de la Responsabilidad Social Empresarial | SI |
| | | Promover procesos de cofinanciación entre distintas entidades del Distrito para la ejecución de proyectos del sector hábitat. | NO |
| | | Diseñar estrategias para la creación de incentivos y esquemas de asociación y participación público-privado para: VIP-VIS, renovación urbana, reciclaje de estructuras inmobiliarias. | NO |
| | | Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés. | NO |

Objetivo Específico 3:

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|--------------------------|---------------------------------|--|---|
| Documentos de planeación | 4001004 | Evaluar económica, técnica y jurídicamente los instrumentos de financiación del desarrollo urbano disponibles y aplicables, con el fin de generar los ajustes necesarios para que su aplicación sea eficiente. | NO |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Producto catálogo MGA | Código de producto catálogo MGA | Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN) | ¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica? |
|-----------------------|---------------------------------|--|---|
| | | Estructurar e implementar nuevos instrumentos de financiación que faciliten, por un lado, la promoción de proyectos de vivienda de interés social, y por otro, la generación de intervenciones de revitalización urbana. | NO |
| | | Analizar la ruta crítica para la implementación de nuevos instrumentos de financiación y generar recomendaciones para su reglamentación. | SI |
| | | Diseñar un esquema de cofinanciación público-privada que permita optimizar el proceso de aprobación e implementación de los planes parciales en Bogotá. | NO |
| | | Realizar eventos para la socialización de las propuestas con los gremios, la academia y demás actores de interés. | NO |

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad | Impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|---|-------------------------------|---|--------------|----------|---|---|
| Objetivo general | Administrativo/ Financiero | Reducción del presupuesto estimado para el proyecto, como consecuencia de la crisis ocasionada por el Covid-19 | Moderado | Moderado | Limitaciones para generar los productos del proyecto (alternativas de financiamiento) | Reformulación del alcance del proyecto Vinculación con gremios y academia |
| Producto 1 Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana | Legal | Dificultad de implementar los cambios técnico-jurídicos en los instrumentos de gestión del suelo debido a problemas en la coordinación con otras entidades distritales. | Probable | Mayor | Las intervenciones de gestión del hábitat siguen dependiendo de las fuentes de financiación tradicionales | Promover espacios de diálogo con las entidades involucradas para generar las propuestas de modificación |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad | Impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|--|----------------|---|--------------|---------|---|---|
| Producto 2 Documentos de lineamientos técnicos | Legal | Resistencia de las entidades financieras para generar alternativas de financiación y bancarización para la población más vulnerable | Probable | Mayor | Dificultades de los hogares para alcanzar el cierre financiero | Promover espacios de diálogo con las entidades involucradas para generar propuestas conjuntas |
| Producto 3 Documentos de planeación | Operacionales | Resistencia de los actores a cooperar con la SDHT | Improbable | Mayor | Imposibilidad de ampliar los recursos para el desarrollo territorial | Realizar propuestas atractivas definiendo beneficios para todos los actores |
| Meta proyecto Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles | Legales | Resistencia de las entidades financieras para generar alternativas de financiación y bancarización para la población más vulnerable | Probable | Mayor | Retrasos en el proceso de aprobación de las modificaciones a los instrumentos | Propiciar escenarios de concertación con los actores involucrados en el proceso |
| Meta proyecto Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat | Legales | Oposición de diversos actores a las propuestas de modificación de los instrumentos de gestión de suelo | Improbable | Menor | Retrasos en el proceso de aprobación de las modificaciones a los instrumentos | Propiciar escenarios de concertación con los actores involucrados en el proceso |
| Meta proyecto Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de | Legales | Dificultad de implementar los cambios técnico-jurídicos en los instrumentos de gestión del suelo | Probable | Mayor | Las intervenciones de gestión del hábitat siguen dependiendo de las fuentes | Promover espacios de diálogo con las entidades involucradas para generar |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad | Impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|--|----------------|---|--------------|----------|--|---|
| financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo. | | debido a problemas en la coordinación con otras entidades distritales. | | | de financiación tradicionales | las propuestas de modificación |
| Meta Proyecto Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat | Legales | Incumplimiento de compromisos durante la gestión de fuentes de financiación debido a la planeación deficiente en cuanto a la consecución de recursos para el desarrollo de las actividades relacionadas con los programas del proyecto. | Probable | Moderado | Menor alcance en la población vulnerable que se proyecta impactar con los programas desarrollados debido a la limitante de los recursos y a la inexistencia de fuentes de financiación alternativas. | Planeación y gestión de recursos derivados de diferentes fuentes de financiación en conjunto con el presupuesto del proyecto. |

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO – RESUMEN:

Diligenciar la matriz de marco lógico.

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------|--|---------------------------------|--|--|
| Fin | Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a partir de la generación de nuevas fuentes de financiación y mejoras en la gestión institucional que promuevan el acceso a una vivienda digna | Reducir el déficit habitacional | Censo de Población y Vivienda- DANE Encuesta Multipropósito de Bogotá | Estabilidad del presupuesto para subsidios de vivienda Implementación eficaz de los instrumentos de financiación urbana |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|--|--|--|--|---|
| Propósito (Objetivo general) | Diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat. | Realizar el 100% del diseño e implementación de mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat. | *Documentos de lineamientos técnicos elaborados *Documentos normativos publicados | Estabilidad en el presupuesto para la ejecución del proyecto |
| Objetivo 1 Diseñar alternativas que faciliten el cierre financiero de los hogares | Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana | Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles | Proyectos normativos publicados | Agilidad en los procesos de coordinación con las diversas entidades distritales |
| Objetivo 2 Gestionar nuevas fuentes de financiación del hábitat | Documentos de lineamientos técnicos | Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Publicación y/o presentación de documento | Las entidades financieras están dispuestas a cooperar Oferta de fondos por parte de organismos multilaterales |
| Objetivo 2 Implementar las nuevas fuentes de financiación del hábitat | Desarrollo de actividades de promoción e implementación de nuevas fuentes de financiación. | Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Documentos técnicos desarrollados por la Subdirección de Recursos Privados. | Se realizará la gestión de recursos con diferentes actores externos a la entidad Los actores externos estarán dispuestos a cooperar con la Secretaría Distrital de Hábitat |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|--|--|---|
| Objetivo 3 Desarrollar los instrumentos de financiación del suelo para el Desarrollo Territorial | Documentos de planeación | Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo. | Archivo de la Subsecretaría de Gestión Financiera Publicación y/o presentación de documento | Existencia de muchos actores dispuestos a cooperar |
| Meta proyecto | Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles | | | Agilidad en los procesos de coordinación con las diversas entidades distritales |
| Meta proyecto | Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat | | | Socializar los instrumentos de gestión de suelo antes de realizar los documentos oficiales |
| Meta proyecto | Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat | | | Se realizará la gestión de recursos con diferentes actores externos a la entidad Los actores externos estarán dispuestos a cooperar con la Secretaría Distrital de Hábitat |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Resumen narrativo | Descripción | Metas e indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------|--|---------------------|------------------------|--|
| Meta proyecto | Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo. | | | Existencia de muchos actores dispuestos a cooperar |

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

| Ingreso/Beneficio | Medido a través de | Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|--|--|-----------|----------|----------------|-------------|
| Mayor oferta de crédito hipotecario para la población vulnerable | Millones de pesos otorgados en crédito hipotecario a hogares con ingresos inferiores a 4 SMLMV que reciben el subsidio distrital | 2020-2024 | 6.000 | \$65,8 | \$394.800 |
| Mayor acceso de la población más vulnerable a la vivienda de interés prioritario | Millones de pesos otorgados en subsidios distritales para VIP y VIS | 2020-2024 | 6.000 | \$8,7 | \$52.200 |

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

Componente 1: Alternativas para facilitar el cierre financiero de los hogares

Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles

*Cifras en pesos

| Descripción | Periodo | | | | |
|----------------------------|------------|-------------|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Mano de obra calificada | 88.700.000 | 542.624.920 | - | - | - |
| Mano de obra no calificada | - | - | - | - | - |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Descripción | Periodo | | | | |
|---------------------------------|---------|---|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - |
| Materiales | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - |
| Servicios financieros y conexos | - | - | - | - | - |
| Logística | - | - | - | - | - |
| Gastos imprevistos | - | - | - | - | - |

Componente 2: Gestión de nuevas fuentes de financiación del hábitat:

Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat

*Cifras en pesos

| Descripción | Periodo | | | | |
|---------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Mano de obra calificada | 101.400.000 | 1.377.386.216 | 1.998.673.280 | 1.061.224.700 | 384.000.000 |
| Mano de obra no calificada | - | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - |
| Materiales | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - |
| Servicios financieros y conexos | - | - | - | - | - |
| Logística | - | - | 604.373.500 | 750.000.000 | 336.000.000 |
| Gastos imprevistos | - | - | - | - | 36.000.000 |

Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat

*Cifras en pesos

| Descripción | Periodo | | | | |
|---------------------------------|---------|---|---------------|---------------|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Mano de obra calificada | - | - | 1.599.291.220 | 2.005.233.300 | - |
| Mano de obra no calificada | - | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - |
| Materiales | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - |
| Servicios financieros y conexos | - | - | - | - | - |
| Logística | - | - | - | - | - |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|
| Gastos imprevistos | - | - | - | - | - |
|--------------------|---|---|---|---|---|

Componente 2: Gestión de nuevas fuentes de financiación del hábitat:

Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo.

*Cifras en pesos

| Descripción | Periodo | | | | |
|---------------------------------|------------|-------------|---|---|---|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Mano de obra calificada | 57.200.000 | 160.500.000 | - | - | - |
| Mano de obra no calificada | - | - | - | - | - |
| Maquinaria y equipo | - | - | - | - | - |
| Materiales | - | - | - | - | - |
| Transporte | - | - | - | - | - |
| Servicios financieros y conexos | - | - | - | - | - |
| Logística | - | - | - | - | - |
| Gastos imprevistos | - | - | - | - | - |

16.3. Valor total componentes

Se realiza la consolidación de los costos, por vigencia de cada uno de los componentes del proyecto de inversión.

*Cifras en pesos

| Descripción Componentes | Periodo | | | | | Total |
|-------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Componente 1 | 88.700.000 | 542.624.920 | - | - | - | 631.324.920 |
| Componente 2 | 101.400.000 | 1.377.386.216 | 4.202.338.000 | 3.816.458.000 | 756.000.000 | 10.253.582.216 |
| Componente 3 | 57.200.000 | 160.500.000 | - | - | - | 217.700.000 |
| Total | 247.300.000 | 2.080.511.136 | 4.202.338.000 | 3.816.458.000 | 756.000.000 | 11.102.607.136 |

16.3. Valor total inflactado

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflatación³ se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

³ Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

* Cifras en millones de pesos

| Descripción Componentes | Periodo | | | | | Total |
|-------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Componente 1 | 100 | 559 | 0 | 0 | 0 | 659 |
| Componente 2 | 107 | 1.416 | 4.202 | 3.816 | 756 | 8.557 |
| Componente 3 | 61 | 164 | 0 | 0 | 0 | 225 |
| Total | 268 | 2.139 | 4.202 | 3.816 | 756 | 9.441 |

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad | Fecha |
|---|--------------------------|-------|
| Encuesta Multipropósito Bogotá | SDP – DANE | 2017 |
| Censo Nacional de Población y Vivienda | DANE | 2018 |
| Bases del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” | Alcaldía Mayor de Bogotá | 2020 |

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Al avance de la meta Plan de Desarrollo se realiza a partir de la participación porcentual de cada una de las metas según el peso de las actividades respectivamente, para calcular el avance de la meta PDD se multiplicará el avance de la meta proyecto inversión por su participación porcentual y se sumaran estos valores obteniendo el avance de la meta PDD, a continuación, se presenta la formula:

$$\text{Avance Meta PDD} = (\text{AMPI}_1 * \text{PMPI}_1) + (\text{AMPI}_2 * \text{PMPI}_2)$$

Donde,

AMPI_1= Avance Meta Proyecto De Inversión 1 Del 7825

PMPI_1= Ponderación Meta Proyecto De Inversión 1 Del 7825

AMPI_2= Avance Meta Proyecto De Inversión 2 Del 7825

PMPI_2= Ponderación Meta Proyecto De Inversión 2 Del 7825



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: Nelson Yovany Jiménez González
Área: Subdirección de recursos privados
Cargo: Subdirector de recursos privados (e)
Correo: nelson.jimenez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 Ext. 1101

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor
Área: Subdirección de programas y proyectos
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos
Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto: 30 de diciembre de 2022

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor
Área: Subdirección de programas y proyectos
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos
Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto: 30 de diciembre de 2022

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No aplica



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

| Versión del documento | Fecha de elaboración | Numerales en que se hizo la modificación | Cambios realizados y justificación de los mismos |
|-----------------------|-------------------------|--|--|
| 1.1 | 9 de octubre de 2020 | 16 | Se ajusta la programación de 2020 y 2021 de acuerdo con el plan de contratación de octubre y el anteproyecto de presupuesto aprobado de 2021. |
| 1.2 | 30 de diciembre de 2020 | 16 | Se realizó modificación del presupuesto 2020 en la disminución de los componentes 2-Gestión de nuevas fuentes de financiación del hábitat y 3-Instrumentos de financiación del desarrollo territorial, por los valores de \$163.450.442 y de \$308.683.334 respectivamente, los cuales, son necesarios para cubrir requerimientos específicos del Proyecto de inversión 7823 – Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá. |
| 1.3 | 22 de febrero de 2021 | 16 | Se actualizo la estructura de costos conforme el cierre de ejecución al 2020 y plan de contratación vigente |
| 1.4 | 04 de mayo de 2021 | 16 | Se actualiza la estructura de costos conforme el plan de contratación vigente. |
| 1.5 | 30 de junio de 2021 | 3, 16 | Se actualizo la alineación con la agenda 2030, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible Nro 17 y 5, sujeto a aprobación por la Secretaría Distrital de Planeación Se actualizo la estructura de costos conforme el plan de contratación vigente a 30 de junio de 2021. |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Versión del documento | Fecha de elaboración | Numerales en que se hizo la modificación | Cambios realizados y justificación de los mismos |
|-----------------------|------------------------|--|--|
| 1.6 | 3 de noviembre de 2021 | 11 | Se realizó la modificación del porcentaje de avance de la programación de la anualidad de las metas del proyecto, en el estudio de necesidades toda vez que se darán por finalizadas dos metas el 31 de diciembre de 2021. |
| | | 13 | Se realizó la inclusión de la nueva meta del proyecto 7825 para el año 2022, que permite la medición de la promoción y seguimiento de las actividades que se desarrollen para el uso de los recursos de las fuentes de financiación tanto convencionales como no convencionales. |
| | | 14 | Se incluyó en el cuadro Matriz de marco Lógico – Resumen, la nueva meta del proyecto 7825 “Promover 100% de la implementación de las fuentes de financiación para el hábitat”, para ejecutar a partir de la vigencia 2022. |
| | | 16 | Sectórializó la estructura de costos conforme el plan de contratación vigente (V16) en cada uno de sus componentes del proyecto |
| 1.7 | 9 de diciembre de 2021 | 16 | Se actualizó la estructura de costos conforme el plan de contratación vigente (V17) en cada uno de sus componentes del proyecto |



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| Versión del documento | Fecha de elaboración | Numerales en que se hizo la modificación | Cambios realizados y justificación de los mismos |
|-----------------------|--------------------------|--|---|
| 1.8 | 3 de febrero de 2022 | 3 11 16 | <ul style="list-style-type: none">- Se actualizo la meta ODS, conforme el plan indicativo aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación.- Se actualiza la oferta y el déficit del estudio de necesidades conforme el avance de la vigencia 2021- Se actualizó la estructura de costos conforme a los cambios presupuestales entre componentes de inversión. |
| 1.9 | 30 de junio de 2022 | 11 16 | <ul style="list-style-type: none">- Se implementa el formato PG01-FO08 <i>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</i>, en su versión 12.- Se actualiza la oferta, el déficit del estudio de necesidades de las 3 tres metas proyecto de inversión.- Se actualiza la oferta, el déficit del estudio de necesidades y la estructura de costos conforme la reprogramación en SEGPLAN, la aprobación del crédito de recursos según Resolución de la SDHT N° 306 del 31 mayo del 2022 y el plan de contratación vigente en JSP7. |
| 2.0 | 30 de septiembre de 2022 | 16.1 16.2 | <ul style="list-style-type: none">- Se actualiza el valor total por meta proyecto de inversión en el componente 2, acorde al tercer seguimiento realizado en SEGPLAN y al plan de contratación, donde se actualizo vigencia 2022 y la asignación de recursos del 2023.- Se actualizo el valor total del componente de la vigencia 2023, de acuerdo con la cuota asignada en el anteproyecto. |
| 2.1 | 30 de diciembre de 2022 | 16 | <ul style="list-style-type: none">- Se realiza actualización de la estructura de cotos conforme el plan de contratación vigente y los recursos aprobados para la vigencia 2023 |